

Ideal Mexicano: El Gobierno de Todos Cuantos

Sara Catalina Ramos Reina^{*,a}

^aUniversidad del Valle de México, San Luis Potosí, México

Enviado: 05/12/2017 | **Revisión de Pares:** 11/12/2017 | **Aceptado:** 02/02/2018 | **Publicado:** 10/11/2018

Resumen

Hacer gobierno juntos, es el reto de la sociedad mexicana, la gobernanza se construye con participación ciudadana, pero para que esta exista, primero se debe comprender la importancia de ella; el diseño de políticas públicas implica corresponsabilidad y sentido de comunidad para lograr el bien común; es necesario que los ciudadanos cambiemos la perspectiva sobre la política interesándonos en la cosa pública, solicitando rendición de cuentas y actuando con calidad; resulta necesario trabajar en la cultura individual, cambiar los enfoques, mejorar nuestros hábitos, fomentar los valores, la cultura cívica y la pasión por servir a los demás.

Palabras Clave: Gobernanza, gestión pública, participación ciudadana, rendición de cuentas, gobierno de todos, democracia, gobierno mexicano, político, bien común, corresponsabilidad

Abstract

Making government together is the challenge of Mexican society, governance is built with citizen participation, but its importance must first be understood to make it happen: the design of public policies implies co-responsibility and sense of community to achieve the common good; it is necessary for citizens to change their perspective on politics by taking an interest in public affairs, requesting accountability to authority, and acting with quality; It is necessary to develop the individual culture, change the approaches, improve our habits, promote values, civic culture and passion to serve others.

Keywords: Governance, public management, citizen participation, accountability, government of all, democracy, Mexican government, political, common good, co-responsibility

Introducción

Gobierno, ¿un mal necesario? o necesariamente mala es la situación mexicana, en la que es casi inexistente el concepto de responsabilidad ciudadana y muy poco entendida y racionalizada la ideología basada en corresponsabilidad social y política.

A lo largo de este ensayo, intentaré expresar un panorama general del contexto mexicano en temas de gestión pública y expresar algunas consideraciones para lograr la mejora de dicha situación.

No obstante, cualquier remedio no generará frutos de un rato para otro y, en cualquiera de los casos, se requiere una gran dosis de voluntad de todos los actores que participamos en el asunto: los mexicanos.

*Correspondencia con el autor: sara.ramosr@uvmnet.edu

Deseo que el presente ensayo, le permita al lector reflexionar sobre cosas sencillas de la vida ciudadana pero que repercuten de forma inconmensurable la gobernanza en México.

Desarrollo

El sistema de gobierno en México, refleja las formas y valores de los ciudadanos mexicanos. En muchas ocasiones se piensa que el Gobierno tiene vida propia y que, si algo sale mal, es culpa total de dicha organización, sin embargo, no tiene la culpa el gobierno, sino aquellos que elegimos a quienes desarrollan las acciones de gobierno; no puede el individuo, no entender que es social y que por ese simple hecho interactúa, como consecuencia de la interacción, viene la corresponsabilidad.

Corresponsabilidad significa: asumir riesgos y asumir consecuencias, implica el sentido de que todos podemos ser afectados o beneficiados, como si juntos fuéramos uno mismo, hace referencia directa al concepto de conjunto, que retomaré en las siguientes líneas.

Gobernanza, son las capacidades que debe desarrollar el gobierno para dirigir y conducir adecuadamente a la sociedad (Estrada, 2014) El maestro Villanueva en su obra *Gobernanza y Gestión Pública* (Villanueva, 2006) establece la necesidad de que en la actualidad, nos involucremos los ciudadanos en la cosa pública para, yo diría “hacer gobierno juntos”; hoy en día es necesario unimos y trabajar como una sociedad conjunta para alcanzar el desarrollo común; y es que cuando en reuniones sociales o simplemente en la primera oportunidad que tenemos de platicar con las personas con las que normalmente convivimos, y tomamos el reto de comenzar a platicar de política, hablamos según lo que vemos y lo que sabemos; continuamente medimos los “buenos resultados del gobierno” en situaciones como: “pavimentaron mi calle”, “me hicieron descuento en el pago del agua”, “pavimentaron la calle por donde paso”, etcétera, es decir, medimos la eficiencia y calidad del gobierno basados en juicios subjetivos desapegados de la idea y de la conciencia del bien común; este bien común que según Santo Tomás de Aquino, como refiere Jorge Martínez Barrera, partiendo de la idea de justicia y virtud, establece como objetivo social el llegar a la felicidad (Barrera, 1993), es decir, pudiéramos traducirlo a la realidad actual de la manera siguiente: debemos ser justos (no aprovecharnos de las situaciones para afectar a otros y dar a cada quien lo que corresponde) y debemos ser buenos (actuar conforme al esquema de valores), para que en el ejercicio público, se logre que la sociedad consiga la felicidad.

Esta es la idea de bien común, lo que significa que para evaluar y más aún, participar en el diseño de políticas públicas, no solo se trata de lo que a “mí” me beneficia y es que, retomando el ejemplo al que hice referencia anteriormente, podríamos concluir que en México, la idea social es: “mientras que a mí me vaya bien, pues todo está bien”, desde allí estamos mal, porque debemos entender (los ciudadanos) que no se trata de que “me vaya bien para que todo esté bien”, sino que debemos buscar que a los demás “les vaya bien” para que en consecuencia a “nosotros nos vaya bien”, con este juego de palabras pretendo expresar, que todos somos miembros de una colectividad, mientras sigamos pensando desde el plano individual, difícilmente corregiremos el enfoque de gobernanza; esto prácticamente es remontarnos a la teoría de la ciencia política que refiere una jerarquía, en la que el interés colectivo supera el interés individual (Calera, 2010), es indicar que el interés general supera al particular, cuando se trata de una necesidad o requerimiento de una mayoría; una situación que equivaldría, a la satisfacción de las necesidades de varios individuos al mismo tiempo, no solo a la satisfacción de la necesidad de la persona en singular.

Sin embargo esto se ha convertido en una situación mal entendida, porque cuando decimos que “todos” es más importante que “uno”, resulta que nadie toma en serio su responsabilidad como “uno”, porque consideramos que “uno” es “ninguno”, ¡sí! va de nuevo, cuando hablamos de un asunto público, pocas personas o ninguna reconocen que su poder individual vale y puede generar cambios, verbigracia, el típico caso que vemos a diario en el que los ciudadanos, se consideran mexicanos porque son nacidos en México pero aunque saben que su voto cuenta, siguen viendo a la Administración Pública como los vasallos verían al Rey.

Por ejemplo, según Latinobarómetro a cifras del 2015 (Latinobarómetro, 2015) cuando se les preguntó a 1200 mexicanos ¿Es usted ciudadano? el 100% contestó que sí, pero cuando se les preguntó: “¿Cuales cosas cree que un ciudadano no puede dejar de hacer?”, los resultados fueron los siguientes:

- El 60.3 % consideró necesario votar, es decir poco menos de la mitad de los mexicanos todavía consideran que pueden ser llamados ciudadanos, sin la necesidad de externar su voluntad para elegir la integración de los órganos de la administración pública es decir para la elección directa de los representantes populares.
- El 38.2% consideró necesario pagar impuestos, de manera que once puntos porcentuales más de la mitad de los mexicanos no consideran necesario contribuir al gasto público. Este es un dato en el que hay que detenernos un poco, veamos:

Las personas no atienden lo que no les interesa, cuando uno se involucra en un proyecto y es consciente de lo que este proyecto implica, sin duda asume la responsabilidad y aporta lo que haya que aportar, desde esfuerzo físico o mental hasta costo económico; en ocasiones esto no tiene que ser relación directa a la percepción económica, pues uno de los derechos fundamentales cristalizados en nuestra carta magna, es precisamente el principio de proporcionalidad tributaria, consignado en el artículo 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Unión, 2017) por lo que la obligación de cada persona a contribuir al gasto público no debe menoscabar su situación económica; el que percibe menos aporta menos, el que percibe más, aportará más, sin embargo en México, se han visto casos en los que, mientras que los ciudadanos asalariados (contribuyentes cautivos) cada vez que reciben la remuneración por su trabajo ejercido, en automático aportan al gasto público; grandes empresas por el contrario, son en ocasiones, evasoras de impuestos o del pago de algún derecho, como el caso conocido en la ciudad de San Luis Potosí y en algunas otras del país en el que la empresa de telefonía más grande de nuestro México, no pagaba predial ni costos de propaganda y uso de vía pública al Ayuntamiento, situación que incluso motivó el pronunciamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al respecto, para que las administraciones municipales reclamen legalmente el pago correspondiente. (El Contribuyente, 2015) (El gobierno de la capital no debe ser omiso a la falta de pagos, 2012).

En otro tenor y volviendo a las cifras: el 9.2% de la muestra, considera que para ser ciudadano debe necesariamente participar en organizaciones sociales y sólo el 8.5% considera necesario participar en organizaciones políticas.

Esto es también un signo alarmante, porque denota la profunda indiferencia que radica en el pueblo mexicano y cito las cifras en conjunto porque considero que son aspectos que van de la mano, gran parte de la crisis de Gobernanza en México es precisamente que desviamos el concepto: “política” de su verdadero enfoque. Es por eso que necesitamos retomar la historia, para rescatar la génesis de este concepto y cambiar la mentalidad social al respecto; para eso es necesario remontarnos a Grecia y recordar la muy famosa “Polis Griega” y cito textualmente al maestro Francisco Porrúa:

“Por polis entendían los griegos a la comunidad social que, según Aristóteles, como toda comunidad, está constituida, en vista de algún bien, siendo el bien a que tiende el más principal o de mayor categoría entre todos los bienes... el bien común”

El estado, que se consolida a partir de la polis: *“es una sociedad de hombres que conviven aunando sus esfuerzos y aspiraciones para lograr el bien o perfeccionamiento total de la propia comunidad social y de todos y cada uno de los hombres que la integran”* (Pérez F. P., 2005)

La polis, un lugar de involucramiento y participación social, un entorno activo en el que todos se involucran en la cosa pública, del término polis, surge entonces la palabra: político, interpretando ese texto, nos permite identificar, a todo aquel individuo que se preocupa de las condiciones generales de su entorno y se involucra para ayudar en su evolución y mejora como: Político, así, puedes ser político desde cualquier espacio, en la realización de cualquier tarea que implique tu aportación, al entorno en el que te desenvuelves; el tener un cargo público o formar parte de una organización de las llamadas “políticas”, no te hacen político, como tampoco político significa necesariamente mala administración o corrupción, desde éste enfoque hay en México funcionarios públicos, que no necesariamente son políticos, si a través de sus decisiones no se expresa el trabajo por los demás.

De manera que, muy probablemente, el detrimento de este concepto, da como resultado que observemos con tristeza, las cifras que pudieran demostrar que en México no queremos hacer política, quizá por hartazgo, quizá por decepción, pero sin darnos cuenta que lo que en realidad se muestra en las cifras es, que son muy pocos los mexicanos que están dispuestos a trabajar por la colectividad, por la cosa pública y con eso buscar una mejora social. Y volvemos al tema de la responsabilidad, pues con esto pensamos que, en efecto, México está mal, pero “seguramente la culpa es de alguien más”; esa insatisfacción con respecto al gobierno también se demuestra con cifras, pues de la muestra a que hecho referencia de la fuente Latinobarómetro 2015, las estadísticas arrojadas son:

- El 75.2% no se siente representado por el gobierno
- El 73.3 % no se siente representado por el congreso y
- El 36.6% no se encuentra nada satisfecho con el sistema democrático.

Es decir, no nos satisface la forma de gobierno (o incluso no sabemos lo que implica vivir una democracia), no sentimos representados nuestros intereses a través de los legisladores y no consideramos satisfechas las necesidades sociales a través de la gestión pública, sin embargo y retomando el análisis del párrafo anterior, no nos interesa que las cosas cambien en realidad, porque resulta más cómodo la crítica y la posibilidad de culpar a alguien más, que ser proactivos y actuar para evolucionar, no se requiere mucho, desde nuestro espacio podemos crear.

Ahora reflexiono; y si no queremos realizar por gusto la participación política y ejercer la corresponsabilidad social, porque no lo vemos como ¿obligación? Es decir, si, nos reconocemos mexicanos, pero no actuamos como tales, o es que acaso en la Constitución Mexicana debe establecerse en el artículo 36 una fracción más que diga algo como:

Artículo 36. Son obligaciones del ciudadano de la República:

...

VI. Participar activamente en la vida pública del país

VII. Fiscalizar a los representantes populares y exigir que cumplan de forma eficiente la función pública.

Para que un texto similar, entre en la carta magna, definitivamente necesitaríamos aplicar más detalles de técnica legislativa a profundidad, que serán tema de otro ensayo, sin embargo, creo que nos da una idea de una línea de seguimiento a nuestro tema.

Ahora, con la propuesta que refiero, de redacción de la fracción VII, me meto en este momento al tan importante aspecto de la transparencia y rendición de cuentas, claro, porque si hablamos de gobernanza, si hablamos de “hacer gobierno juntos” significa arriesgarnos juntos, encargar tareas y revisar los resultados de esas tareas, para poder poner correcciones adecuadas e incluso preventivas; el Maestro Villanueva, que cité en los primeros párrafos, hace una propuesta que consiste en asimilar la función pública con el desempeño de las empresas privadas, incorporando elementos básicos como el trabajo con enfoque a resultados y complementa esta idea el maestro Moyado Estrada con su obra (Estrada, 2014), incorporando los conceptos servicio al cliente y calidad.

En el tema de calidad, hago un breve paréntesis para comentar un razonamiento en relación a una de las aportaciones del Maestro Moyado: Es en Japón, según la referencia, que después de la segunda guerra mundial, surge entre las empresas niponas de comercialización internacional, el concepto de calidad, visto como una oportunidad de diferenciar sus productos al ojo del cliente y que ese “plus” se tradujera en mayores cifras para las empresas y por ende la vanguardia en el mercado internacional, de manera que hablar de calidad significa garantizar que lo que se ofrece posee las mejores propiedades y condiciones, la excelencia; en México haciendo referencia al tema comercial, en muchas ocasiones preferimos fijarnos en costo, que en calidad y aunque no siempre mayor costo significa mayor calidad, la realidad es que culturalmente el enfoque de la sociedad de clase media en México no necesariamente es tener los bienes de mayor calidad, sino tener aquello que es de regular a buena calidad pero que es algo accesible, es decir, que con nuestras condiciones de vida, podemos pagar; sin embargo esto va más allá, la calidad existe a partir del enfoque con el que hacemos todo lo que nos toca hacer independientemente del espacio en el que nos desarrollemos, todavía hay quienes piensan que: hacer las cosas es suficiente sin ponernos a pensar en la forma, en la calidad, esto, traslapado a la función pública, lo podemos encontrar, cuando en diversas administraciones se realizan actividades como por ejemplo, la pavimentación, en la que evaluamos por cantidad y no por calidad, el ciudadano que se acerca a pedir cuentas de la obra realizada, se enfoca en el costo, en el precio, en los números, más no, en el tipo de materiales y la duración, no sabemos de costo-beneficio, con ello damos a entender que preferimos obras baratas de precio, aunque sean de mala calidad, es decir, aunque a la larga, salgan más caras; otro ejemplo de lo típico en la función pública mexicana, radica en las ceremonias para colocar “la primera piedra” de obras que tardan años en terminarse, cuando se tiene el privilegio de que sean terminadas algún día. En ese sentido, necesitamos urgentemente cambiar nuestra forma de pensar y acostumbrarnos a hacer las cosas bien hechas por el simple hecho de que sea un hábito que caracterice a nuestra Nación y dejar de festejarle a los funcionarios públicos, las obras que deben hacer por el simple hecho de que están cumpliendo con su obligación, con su trabajo, como lo hacemos cualquiera del resto de los ciudadanos en el día a día en cada parte de nuestro país.

Bajo este enfoque, los ciudadanos, somos lo principal, los jefes que nombramos representantes, a quienes asignamos tareas, tareas que debemos revisar continuamente para ir ajustando las disposiciones que permitan lograr el resultado esperado, con las condiciones cualitativas y cuantitativas requeridas; pero somos a la vez el cliente, la persona más importante, el motivo de la existencia de la gestión pública, no somos los vasallos del rey, la democracia no es una monarquía moderna, los ciudadanos debemos quitarnos esas ideas de la cabeza de

rendirle pleitesía a los gobernantes; la democracia nos da la ventaja de participar en la toma de decisiones.

Por su parte, los ciudadanos con vocación de servicio con pasión por la cosa pública, deben profesionalizarse, no solo técnicamente, sino también éticamente para entender que, como cualquier carrera, el servicio público significa “servir” que, según la RAE, esto es:

“Estar sujeto a alguien por cualquier motivo haciendo lo que él quiere, lo que dispone. Ejercer un empleo o cargo propio o en lugar de alguien. Hacer las veces de otro en un oficio u ocupación” (R.A. Española, 2017).

El servicio público significa que aquel que decida formar parte del gobierno, ejerce una actividad para hacer lo que su mandante quiere o dispone; debe tener la plena conciencia de que “hace las veces del otro en su ocupación”, lógicamente, porque sería imposible, que todos los mexicanos hiciéramos personalmente, todas las cosas del gobierno, por lo que el mandatario de la cosa pública es únicamente el representante más no el jefe.

Porque insisto en que, nosotros mismos tenemos la clave como individuos miembros de este país... ¿Quién hace la administración pública? ¿Quién trabaja realmente en las oficinas de gestión de gobierno?, son personas que viven en México, que piensan y actúan de forma similar al resto de su Nación, porque de ella emanan, es ver a cualquier ciudadano que como puede dedicarse a ser empresario u obrero, o gerente de una empresa, también puede ser secretaria de una entidad pública o incluso un prestador directo del servicio público, un contador de una caja recaudadora municipal, por ejemplo; que si bien quizá no posee facultades de dirección, si posee algo muy importante: capacidad de acción y de decisión, al menos tratándose de su propia ejecución.

Entonces, no veamos solo las cabezas de liderazgo de la función pública, ellos no hacen todo el trabajo, hay personas que durante toda una carrera laboral permiten que las entidades de gobierno funcionen y brindan su mayor esfuerzo haciendo el trabajo que aman y buscando dejar en alto el nombre de las instituciones públicas, me surge en la mente, un texto que recientemente vi en redes sociales, de una persona, trabajador de base en el congreso local, mediante el que expresa una sentida queja respecto de cómo algunos funcionarios de elección popular, a través de su ejercicio, impactan de forma negativa el prestigio que a ellos (trabajadores de base) les ha costado mantener durante años, y que ha construido desempeñando su trabajo día a día de la mejor manera; también está la otra cara de la moneda, las prácticas de ineficiencia y corrupción también en ocasiones se gestan en estos espacios y son tan difíciles de erradicar que, aunque los líderes pretendan generar cambios al asumir la titularidad de los espacios, una de dos opciones: o no se diferencia su actuación o simplemente como dicen por allí “los absorbe el sistema”.

Conclusión

Así que, ¿Qué hacemos? ¿Por dónde comenzamos? ¿Quién avienta la primera piedra?

Es un hecho que es asunto de todos, las épocas en las que los funcionarios públicos eran como un monarca ya terminaron, ya no es oportuno mantener la idea de quejarnos sin acción por lo que antes que otra cosa, debemos comenzar a desaprender lo que aprendimos y reaprender nuevas estrategias:

Primera asignatura pendiente, trabajar en la cultura individual, cambiar los enfoques, mejorar nuestros hábitos, fomentar los valores, la cultura cívica, pasar de generación en generación la consigna del deber político, hablar poco y hacer más.

Segunda asignatura, la información es poder y la educación nunca pasa de moda, soy creyente de que gran parte de las condiciones sociales y políticas mejoraran a través de la educación, así que no dejemos de prepararnos, hagamos nuestro el gusto por la lectura, interesémonos en la investigación social y démosle el valor que merece, no porque tu profesión sea relacionada a las ciencias exactas signifique que seas ignorante de las cuestiones sociales y políticas, eso es responsabilidad de todos, porque es a través de la participación que se puede lograr un gobierno eficiente; recordemos que es a través de la gestión pública, que se puede lograr la satisfacción de las necesidades humanas en cada una de las áreas, en cada campo del conocimiento y de aplicación.

Tercera asignatura, quizá un poco más difícil, la pasión por el involucramiento en las cosas públicas, lograr que participemos en lo que a todos nos ocupa por el simple gusto, digo que es difícil porque, es probable que cumplamos con una disposición, por miedo a la aplicación de la ley, pero en materia de servicio público, es más eficiente hacer con pasión, que cumplir, por solo por obligación y en el peor de los casos ni siquiera intentarlo, recordemos que no se trata de que participen unos sino, todos cuantos.

Finalizo puntualizando que, cuando logremos un cambio al interior, podremos reflejar nuestra acción al exterior; considero que no podemos intentar ahora sugerir las mejores estrategias para que México sobresalga y sea más exitoso a nivel internacional si no se genera primero una evolución de forma interna, es tanto como pedir a un ser que corra, cuando aún no sabe caminar; las relaciones internacionales que México mantiene, son sencillas pero estables, sin embargo para mejorar requiere primero reinventarse; necesitamos entonces hacer una reingeniería en los aspectos que abordo a lo largo de este texto, todos y cada uno de los miembros de este país, cada día, para ser mejores personas trabajando por un mejor país cuyo prestigio y vanguardia internacional se consiga poco a poco pero con un crecimiento sólido y sostenido.

Gracias.

Referencias

- Barrera, J. M. (1993). El Bien Común Político según Santo Tomás de Aquino. Revista de Filosofía número 11, 71-99. Obtenido de <http://institucional.us.es/revistas/themata/11/04%20martinez%20barrera.pdf>
- Calera, N. L. (2010). El Interés Público: Entre la Ideología y el Derecho. Anales de la Cátedra Francisco Suárez, 44, 123-148. Obtenido de <file:///C:/Users/605161/Downloads/502-768-1-PB.pdf>
- El gobierno de la capital no debe ser omiso a la falta de pagos. (2012). Código San Luis. Obtenido de <http://www.codigosanluis.com/archivo/el-gobierno-de-la-capital-no-debe-ser-omiso-a-la-falta-de-pagos/>
- El Contribuyente. (2015). Obtenido de Las casetas telefónicas deben pagar impuestos a los municipios: <https://www.elcontribuyente.mx/noticia/472/las-casetas-telefonicas-deben-pagar-impuestos-a-los-municipios->
- Española, R. A. (2017). Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=XhmNpPs>

Estrada, F. M. (2014). *Gobernanza y Calidad en la Gestión Pública: Oportunidades para Mejorar el Desempeño de la Administración Pública en México*. México, Cuajimalpa, México: INAP. Obtenido de <http://www.inap.org.mx/portal/images/pdf/book/67276.pdf>

Latinobarómetro. (2015). México. Providencia Santiago-Chile. Obtenido de <http://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>

Pérez, F. P. (2005). *Teoría del Estado*. México, Distrito Federal, México: Porrúa.

Pérez, M. H. (2015). Academia Mexicana de la Lengua. Obtenido de <http://www.academia.org.mx/lema:culpa>

Unión, C. d. (2017). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Obtenido de Cámara de Diputados: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_240217.pdf

Villanueva, L. F. (2006). *Gobernanza y gestión pública*. México, Distrito Federal, México: Fondo de cultura económica.